



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISION, HABILITACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 005-2024-OEC-MDCH
(Primera Convocatoria)

"ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=210KG/CM2, PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS"

En la ciudad de Chorrillos, siendo las 15:00 horas del día 10.06.2024, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, el órgano encargado de las contrataciones (OEC) designado mediante Formato N° 04/OSCE de fecha 23.05.2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 005-2024-OEC-MDCH-1**, cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=210KG/CM2, PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS", por lo tanto, se procede con revisar y verificar las ofertas recibidas a través de la plataforma SEACE.

1. Sobre el órgano encargado de las contrataciones:

El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, asimismo la normativa de contrataciones del estado faculta al OEC la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección en mención:



Órgano encargado de las contrataciones OEC	Abisai Vargas Ramírez	Titular	X	Dependencia	Oficina de Abastecimiento
--	-----------------------	---------	---	-------------	---------------------------

2. De los participantes:

De acuerdo al cronograma establecido, publicado en el SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20518498682	GATT PERU S.R.L.	27/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	31/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20566555574	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	05/06/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20601176107	KENSA CAR SERVICE S.A.C. - KENSA SERVICE S.A.C.	27/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20601373581	GEOMASTER PERU S.A.C.	29/05/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20603405316	ILUMINATE PERU S.A.C.	27/05/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20603822987	MUSUQYACHY S.A.C	04/06/2024	Válido



3. De la presentación de ofertas:

En el día y hora establecida en el cronograma de selección, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica, a través de la plataforma SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20601176107	KENSA CAR SERVICE S.A.C. - KENSA SERVICE S.A.C.	03/06/2024	22:19:47	20601176107	03/06/2024	22:20:04
2	20603405316	ILUMINATE PERU S.A.C.	05/06/2024	17:55:11	20603405316	05/06/2024	17:58:12
3	20518498682	GATT PERU S.R.L.	27/05/2024	16:51:08	20518498682	27/05/2024	16:51:25
4	20603822987	MUSUQYACHIY S.A.C.	05/06/2024	18:49:27	20603822987	05/06/2024	18:54:42

4. Reporte de resultados del periodo de lances:

Los resultados del periodo de lances fueron los siguientes:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-5-2024-OEC-MDCH-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS		
No Item	1		
Descripción del Item	CONCRETO PREMEZCLADO FC 210 kg/cm2		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20603405316	ILUMINATE PERU S.A.C.	900000
2	20601176107	KENSA CAR SERVICE S.A.C. - KENSA SERVICE S.A.C.	1000000
3	20518498682	GATT PERU S.R.L.	1056936
4	20603822987	MUSUQYACHIY S.A.C.	1199950

5. De la verificación de la documentación y admisión de ofertas:

En consecuencia, de acuerdo con el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria de la sección específica de las bases del procedimiento de selección y en concordancia con la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, Literal 7.5 "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases (...)". En tal sentido el órgano encargado de las contrataciones procede con la revisión de las ofertas que ocuparon el primer y segundo lugar según el orden de prelación, a fin de verificar si cumplen con la documentación obligatoria requerida para su admisión, obteniéndose el siguiente resultado:





N°	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE PROPUESTAS	ANEXO	POSTOR 1	POSTOR 2
			ILUMINATE PERU SAC	KENSA CAR SERVICE SAC
a)	Declaración jurada de datos del postor.	Anexo N° 1	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. (...)	-	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 2	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 3	CUMPLE	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 4	-	-
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	-	PRESENTA (*)	PRESENTA (*)
Resultado de la Verificación			ADMITIDO	ADMITIDO



(*) Sujeto a Evaluación de documentos requeridos en la sección "Requisitos de Habilitación".

Nota: Los postores que ocuparon el primer y segundo puesto según orden de prelación, manifiestan cumplir en todos sus extremos con las especificaciones técnicas requeridas en el capítulo III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de acuerdo a lo declarado en el Anexo N° 03 - "Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección".

6. Otorgamiento de la Buena Pro:

Habiéndose verificado que se cuenta con más de una oferta admitida y validas; y siendo esto requisito previo para el otorgamiento de la buena pro,



de acuerdo con el numeral 7.6 de la Directiva N° 0006-2019-OSCE/CD Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica; el órgano encargado de las contrataciones acuerda otorgar la buena pro¹ al postor que ocupo el primer lugar según orden de prelación descrito en el literal 4. de la presente acta, conforme se detalla a continuación:

ÍTEM PAQUETE N° 01	CONCRETO PREMEZCLADO FC 210KG/CM2
Nomenclatura	SIE-SIE-5-2024-OEC-MDCH-1
Nro. de Convocatoria	1
Objeto de Contratación	Suministro de bien
Descripción de Objeto	"ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=210KG/CM2, PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS"
Razón social del postor ganador	ILUMINATE PERU S.A.C.
Monto Adjudicado	S/ 900,000.00 (Novecientos mil con 00/100 Soles)

Siendo las 15:00 horas del mismo día, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, el órgano encargado de las contrataciones – OEC determina, publicar a través del "Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE", los resultados de la verificación de la documentación y admisión de ofertas y el otorgamiento de la Buena Pro al procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 005-2024-OEC-MDCH-1**, cuyo objeto de contratación es la **"ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=210KG/CM2", PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS.**

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.



ABISA MARCAS RAMIREZ
Órgano Encargado de las Contrataciones
OEC

¹ Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro, RLCE, "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación", en concordancia con el Numeral 76.3 del artículo 76. Otorgamiento de la Buena Pro "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".